



“El INE no la tiene fácil: debe tomar decisiones”

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Los juzgadores federales del país aseguraron que el Instituto Nacional Electoral (INE) “no la tiene fácil”, ya que debe decidir si acata las suspensiones que ordenan frenar la organización de los comicios judiciales.

Durante la cuarta contraofensiva, organizada por el colectivo Artículo 41, el magistrado Juan José Olvera López se refirió al tema de los juicios de amparo promovidos contra la reforma al Poder Judicial.

“El INE tiene que tomar sus decisiones sobre cuál camino seguirá... tendrán que motivar y justificar su proceder. Se entiende claramente que una consejera (Dania Ravel) haya dicho ‘a mí no me consultaron’, porque me parece que tienen que

reflexionarlo muy bien”, manifestó Olvera López.

Agregó que no se trata de un caso menor: “No estamos frente a una decisión irrelevante, estamos frente a una cuestión que le pega a uno de los poderes de la República y que justamente está a debate”, consideró.

Un día antes, el Tribunal Electoral avaló el proyecto del magistrado Felipe de la Mata en el que se establece que “es inconstitucionalmente inviable que el INE suspenda procesos electorales y, en especial, de personas juzgadoras”, por lo que autorizó al instituto a continuar el proceso.

El documento avalado señala, no obstante, que los jueces de amparo no resuelven temas electorales y no deben meterse en este tema. —